



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO INTERNO

ACTA 14/2020

COMPLEMENTARIA 1

SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se realizó de conformidad con el acuerdo del Consejo Técnico de Humanidades (CTH) tomado en su sesión del 27 de abril de 2020, en el que se autorizó a Consejos Internos y Comisiones Dictaminadoras de las entidades del Subsistema de Humanidades, a sesionar “vía remota y a distancia”.

La sesión se realizó con apoyo del área de cómputo del IIS en la plataforma Zoom, fue grabada, y se verificó la asistencia remota, así como el sentido del voto de los y las consejeros(as).

A las 11:00 horas del día 13 de octubre 2020, se reunieron por videoconferencia, a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores las y los consejeras(os): Julio Tirso Bracho Carpizo, Maritza Caicedo Riascos, Fernando Francisco Castaños Zuno, Marcela Meneses Reyes y Laura Beatriz Montes de Oca Barrera; por los técnicos académicos, los consejeros: Alan Josué Luna Castañeda y Raúl Romero Gallardo; Miguel Armando López Leyva, director; Laura Patricia Calvo Bretón, secretaria técnica; la secretaria académica, Yvon Angulo Reyes y Georgette Emilia José Valenzuela, representante electa ante el Consejo Técnico de Humanidades, invitada permanente a este Consejo con voz, pero sin voto.

Verificando el quórum por la secretaria del Consejo, se inició la sesión con el siguiente orden del día:

Punto único: Revisión y, en su caso, aprobación del segundo informe anual presentado por la doctora Marina Correa de Almeida, becaria posdoctoral en el Programa de Derechos Humanos (PUDH), en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM 2020.

De conformidad con las Reglas de Operación del *Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM*, apartado VI numeral 1 y 2, inciso a), c) y e), el Consejo revisó y aprobó el segundo informe anual de la becaria Marina Correa de Almeida, por considerar que cumplió con los objetivos y compromisos propuestos en el programa de trabajo de su segundo año de estancia posdoctoral, realizada del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, en el que desarrolló el proyecto: “Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y el derecho de acceso a la justicia: desafíos hacia un efectivo reconocimiento del Pluralismo Jurídico en México”, bajo la asesoría del doctor Luis de la Barreda Solórzano, Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) en la UNAM. La Dra. Marina Correa de Almeida se sujetó en todo momento a la normatividad universitaria y cumplió con los objetivos propuestos.

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Verónica Cuervo P
Dr. Zocaman R





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO INTERNO

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las **14:29** horas.

MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA



YVON ANGULO REYES

LAURA PATRICIA CALVO
BRETÓN

JULIO TIRSO BRACHO CARPIZO

MARITZA CAICEDO RIASCOS

FERNANDO FRANCISCO
CASTAÑOS ZUNO

MARCELA MENESES REYES

LAURA BEATRIZ MONTES DE
OCA BARRERA

ALAN JOSUÉ LUNA
CASTAÑEDA

RAÚL ROMERO GALLARDO

GEORGETTE EMILIA JOSÉ
VALENZUELA

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México